

NOTA Nº 28

Vallemí, 01 de agosto de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE VALLEMI, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. MARCELO EUGENIO VILLARTA QUINTANA, tiene el agrado de dirigirse a V.E., en el marco “DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL” en cumplimiento de la Leyes 5.189/14 y 5.282/14, a fin de informar que este Juzgado cuenta con 1 inhibición en el mes de julio del año 2025: JUICIO: “ASOCIACIÓN DE CALEROS UNIDOS Y AFINES C/ CARLOS SIMÓN TORRES MONZÓN S/ REIVINDICACIÓN” – con Sello Cargo: 09 de Julio 2025.-

DIOS GUARDE A V. E.

Ante mí:

CARLOS
ALBERTO
ACOSTA
VAZQUEZ

Firmado digitalmente por
CARLOS ALBERTO
ACOSTA VAZQUEZ
Fecha: 2025.08.01
12:30:57 -03'00'

MARCELO
EUGENIO VILLARTA
QUINTANA

Firmado digitalmente por
MARCELO EUGENIO VILLARTA
QUINTANA
Fecha: 2025.08.01 11:18:16
-03'00'